

Apellidos y nombre	DNI
RODRÍGUEZ PÁRAMO M ^a ISABEL	23767706
SÁNCHEZ GONZÁLEZ TEODORA	07806128
VERA TRIVIÑO FRANCISCO	31828982

RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto en los Cursos de Especialización en Lengua Extranjera Inglés, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo de 2000 por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros, y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

R E S U E L V E

Primero. De conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto/a en el Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés celebrado en la provincia de Cádiz.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Lengua Extranjera Inglés según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de octubre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. AÑOS 2000/01

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Provincia: **CÁDIZ**

Apellidos y nombre	DNI
ARMARIO RÍOS CARMEN	31609321
BAÑOS PÉREZ ELENA	50408670
BUSTILLO RENDÓN JOSÉ	31651804
CANTERO MÁRQUEZ MANUEL	52320852
GALLARDO PRIETO ANTONIO	28378529
GARCÍA CANCIO M ^a ÁNGELES	31228110
GONZÁLEZ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	12711730
GONZÁLEZ GÓMEZ-VALADÉS ROSA	30188325
GUERRERO ESPINOSA JOSÉ M ^a	31837689
HIDALGO GONZÁLEZ ISABEL	31327123
LÓPEZ MARTÍN CONCEPCIÓN	31327424
MOLINA LÓPEZ ROSENDO	26433802
MONTILLA COLLANTES ROSARIO	31403969

MORENO MARTÍN DOLORES	08794406
MORIEL GUTIÉRREZ M ^a ÁNGELES	28576457
REYES COBO M ^a DEL CARMEN	31311775
RÍO INSÚA JESÚS	32762142
ROMERO HEREDIA ARTURO	31220552
ROMERO PÉREZ PEDRO	31638241
RUBIO FRÍAS M ^a ESPERANZA	31606521
TOCINO CAUCÍN JOSEFA	03139637
TORREIRA LEAL FRANCISCO	31187289
TORRES MARTÍN M ^a CARMEN	31214886
VEAS RUIZ ÁNGEL FRANCISCO	50803276
VILLASECA DELGADO JULIANA	31639524

RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto en los Cursos de Especialización en Educación Física, convocados por Resolución de 24 de marzo de 2000.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 17 de la Resolución de 24 de marzo de 2000 por la que se convocan Cursos de Especialización para funcionarios del Cuerpo de Maestros, y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

R E S U E L V E

Primero. De conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de Apto/a en el Curso de Especialización en Educación Física celebrado en la provincia de Cádiz.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Primaria para los que se requiera la especialización en Educación Física según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de octubre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION FISICA. AÑOS 2000/01

RELACION DE ASISTENTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACION DE APTO

Provincia: **CÁDIZ**

Apellidos y nombre	DNI
BORREGO RIVERIEGO MANUEL	31601732
DOMÍNGUEZ GÓMEZ TRINIDAD	25579107
FERNÁNDEZ NARANJO GONZALO	31619346

Apellidos y nombre	DNI
FORNELL GUERRERO PEDRO	31402212
GARCÍA OTERO ANTONIO	31636719
GARCÍA VICENTE JOSÉ M ^a	07838120
GUTIÉRREZ LLUELMA ANA M ^a	31233598
HIGUERAS RUIZ GABRIEL	51965510
JEREZ SALCEDO M ^a MELQUÍADES	24198029
JIMÉNEZ PÉREZ ANTONIO	75673574
MARCOS FERNÁNDEZ JUAN MANUEL	45049612
MELGAR ROMERO PEDRO JOSÉ	31613318
MERCADO NOVES ANTONIO	25936343
MOLINA GIL ROSA	32030823
OLIVA GARCÍA FERNANDO	31588680
OLLERO MONTES DE OCA INMACULADA	31183746
PARRA ROMERO MANUEL	31237539
PÉREZ GARCÍA CARMEN	31596585
SANTAMARÍA MARTÍN-BEJARANO MANUEL	31319850
SANTOS DEL VALLE FRANCISCO JAVIER	75861667
VÁZQUEZ PINO PEDRO	31816094

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicos los Convenios celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan, entre otras, las condiciones de intervención en zonas con necesidades de transformación social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 31 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

A N E X O

1. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Distrito Sur.

Fecha de firma: 7 de septiembre de 2001.
 Importe: 5.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Barbate para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Montaraz.

Fecha de firma: 7 de septiembre de 2001.
 Importe: 8.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

3. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Almería para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de Barrio del Realengo en Cuevas de Almanzora y en Turre.

Fecha de firma: 3 de octubre de 2001.
 Importe: 2.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

4. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de la Línea de la Concepción para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Barriada el Junquillo.

Fecha de firma: 7 de septiembre de 2001.
 Importe: 5.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

5. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Cádiz para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Barriada de la Paz.

Fecha de firma: 12 de septiembre de 2001.
 Importe: 10.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

6. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Baza para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de las Cuevas.

Fecha de firma: 4 de octubre de 2001.
 Importe: 9.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.
 Importe: 4.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.01.22H.

7. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Jaén para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de la Magdalena-Tomillo.

Fecha de firma: 12 de septiembre de 2001.
 Importe: 10.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

8. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Ronda para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Barriada la Dehesa El Fuerte.

Fecha de firma: 5 de octubre de 2001.
 Importe: 4.000.000 de ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

9. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Córdoba para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de las Palmeras, calle Torremolinos y entorno.

Fecha de firma: 28 de septiembre de 2001.
 Importe: 13.650.000 ptas.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.
 Importe: 4.000.000 de ptas.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicos los Convenios celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan, entre otras, las condiciones de intervención en zonas con necesidades de transformación social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 2 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.